

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.
 PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

¿MALOS PILOTOS?

Los alcoholeros se baten ardorosamente en las últimas trincheras contra el pensamiento del Sr. Osma. Cuando no consigan que el Senado modifique la ley votada en el Congreso aminorando los perjuicios que se infieren á esta importante industria nacional, no será por falta de razones ni de argumentos.

El Sr. Madolell, presidente de la Comisión hizo ayer en la alta Cámara un luminoso informe y un examen tan lógico que casi logró convencer á los senadores encargados de emitir dictamen acerca del proyecto concebido por el ministro de Hacienda. El distinguido malagueño, muy competente en estas materias, destrozó la ley, artículo por artículo en un discurso de dos horas y media, que fué escuchado sin producir cansancio en el auditorio. Ya que otra cosa no puedan conseguir los industriales cuyos intereses peligran, pretenden ganar tiempo, ó, lo que es igual, que la ley no vaya á la *Gaceta* en el actual período parlamentario.

Aunque justa la demanda, es difícil que consigan el aplazamiento. La tiranía ministerial convertida en arma política de potente alcance, se impondrá en el Senado como se impuso en el Congreso en cuanto el señor Maura saque á la luz la socorrida frase de "cuestión de gabinete", en obsequio del arbitrista de la antigua casa de aduanas. Se admitirán algunas enmiendas en el curso de los debates á propuesta de las minorías, pero el Sr. Osma habrá triunfado en toda la línea conquistándose la fama de estadista tenaz y enérgico en sus convicciones, bien que quizá, según algunos, pernicioso para el país.

Se argüirá que para ese viaje no se necesitan alforjas; es decir, que para no alterar un proyecto gubernamental en su esencia y en su forma no se ha menester de informaciones parlamentarias ni oír á los elementos que van á lesionarse; pero ello es así; se cumple el precepto parlamentario *pro fórmula* y siempre prevalece la suprema voluntad del ministro contra el interés de la comunidad social á que afecta.

* *

¿Correrán la misma suerte los proyectos del ministro de la Guerra? Aquí parece que las oposiciones en la Cámara popular están resueltas á

combatir al General Linares y ya se cree que la proposición presentada por el Diputado de la minoría carlista Sr. Llorens hará vacilar á la Comisión en sus concesiones. Lo que fuese sonará y como no es de suponer que el Sr. Maura tenga gran empeño ni mayor entusiasmo con los planes del Sr. Linares, no falta quien supone que por ahí se abrirá camino una próxima crisis parcial del Gabinete, que pudiera alcanzar á Marina y Estado quizá antes de la clausura de las Cámaras.

Ni niego la posibilidad ni tampoco la afirmo; pero con el cambio no perderían nada los cartageneros, amenazados con el cierre del arsenal cuando el pobre general Ferrandiz continuase en el Palacio de Godoy cometiendo errores que antes que á reformar la administración de la marina contribuyen á perturbarla.

Ya que el Sr. Maura va ganando terreno, quizá le conviniera echar por la borda á los ministros que estorban los movimientos de la nave y que no se distinguen ciertamente por su competencia en los asuntos que dirigen.

El Manzanares.

22 Junio 1904.

NOTAS PARISIENSES

LA INSTRUCCIÓN JAPONESA

Verestchaguine, el pintor militar que pereció á bordo del acorazado *Petrovavlovsk* con el almirante Makaroff, definía así su país en una carta escrita á uno de sus amigos de Francia. «Rusia es un país en donde hay prisiones, pero no escuelas; una marina, pero no marinos.» Y luego añadía:

«Hay también restaurants, pero no *Waterclorets*.»

Yo me acuerdo de la frase «Prisiones y no escuelas», al leer en el *Europeo* el artículo de un ruso que dice:

«El coeficiente de aquellos que saben leer y escribir entre nuestros reclutas no es superior á 3'90.»

En el ejército Japonés las cosas deben pasar de modo muy distinto. En 1874, las escuelas públicas del Japón no eran frecuentadas más que por 1.700.000 niños. Hoy la cifra de escolares es superior á 5 millones.

En 1874, el presupuesto de Instrucción pública ascendía á 8 millones de francos; hoy asciende á más de 100 millones; á cuya suma hay que agregar 67 millones procedentes de las municipalidades, de los distritos y las prefecturas.

El Japón, victorioso de China, consagró toda la indemnización de guerra recibida, ó sea 250 millones, á la enseñanza y á la construcción de escuelas.

El espíritu que caracteriza la enseñanza japonesa nos lo revelan las siguientes afirmaciones de Keio, persona que ha fundado en Tokio una escuela especial que rivaliza con las Universidades del Estado.

«Nuestro sistema de enseñanza—dice Keio

—consiste en dar la mayor importancia á las ciencias occidentales modernas. Las ciencias clásicas del Japón y China, no contienen nada que merezca tomarse en consideración.

«La razón de ser y la importancia de la ciencia occidental, es que se basa en la naturaleza, que explica las causas y los efectos, de las cosas, que extiende una luz intensa sobre la humanidad, y que ha dado á la vida una disposición positiva, exacta y comprensible.»

Por estas afirmaciones se vé que los japoneses no dudaron en desechar la ciencia China y japonesa, desde el momento en que conocieron la superioridad de la occidental sobre aquella.

Hacia falta cierto coraje por romper tan bruscamente con las tradiciones seculares, y este coraje lo han tenido los japoneses.

Su convencimiento de la utilidad de una dirección exacta y positiva de la vida explica muchas cosas que ocurren desde hace algunos meses en el Extremo Oriente.

Ultimamente, en *Novoié Wremya* se leía: «Nosotros los rusos no estamos acostumbrados á tirar sin saber ó á caminar sin saber por donde lo hacemos, y finalmente, con la ayuda de Dios venceremos.»

Este sistema es el opuesto al sistema japonés. Puede que les dé resultado á los rusos; pero es preciso confesar que hasta el presente ha quedado como más inferior.

H. Harduin.

INSTRUCCIONES

prácticas para la aplicación de la gasolina como tratamiento de extinción.

La gasolina en general es el producto que se obtiene sometiendo á la destilación los petróleos brutos tal como se reciben de América, cuya densidad está comprendida entre 0'800 á 0'806 y cuya inflamación varía según la cantidad de productos ligeros que encierran. En la primera destilación á vapor se extrae lo que comunmente se llama la bencina, estando comprendidos en este producto otros varios que se clasifican por densidades y que se separan según éstas en aparatos especiales. En las refinerías españolas solo se extrae el producto llamado gasolina, cuya densidad varía entre 0'640 y 0'720, resultando por tanto que la gasolina se aprecia por tres condiciones generales: densidad, color y ebullición; no obstante, estos productos (gasolina), pueden refinarse según los usos á que se destinan sometiéndolos á lavados convenientes de ácido sulfúrico, sosa cáustica y agua en proporciones que se determinan según los casos.

Expuestos estos ligeros antecedentes como base del conocimiento de la primera materia que hasta hoy día es la que se reconoce prácticamente como más útil para el fin de que se trata, entraremos de lleno en la redacción de las instrucciones que nos proponemos.

Con el fin de que tanto las Juntas municipales, como los propietarios y agricultores de cada término municipal, principales interesados en combatir la plaga, y por si desgraciadamente se extendiera ésta, tengan conocimiento de los medios empleados, en su extinción principalmente en la campaña de primavera, redactamos las siguientes instrucciones de carácter marcadamente práctico, por considerarlas de suma utilidad, aun cuando sea en concepto de previsión.

Para alcanzar resultados prácticos y eco-

nómicos, relativos, en la aplicación de la gasolina, primer dato interesante que hay que tener en cuenta en los trabajos de extinción, correspondientes á la campaña de primavera, es preciso considerar que estos trabajos son complementarios de los de la campaña de invierno, y sus resultados relativos dependen igualmente de la misma campaña de primavera, según el estado en que se encuentre el insecto cuando la gasolina se aplique. Queda pues advertido que el empleo de la gasolina es un trabajo complementario que nunca debe considerarse como tratamiento principal, ni decisivo para destruir la plaga, teniendo en cuenta no solo el número extraordinario de cajas de gasolina que sería preciso adquirir, como el precio elevado á que se cotizan, así como también la superficie relativamente pequeña tratada con estos líquidos, para destruir las manchas, corros ó cordones que forma el insecto, lo cual dá lugar á que la invasión siga latente para el siguiente año por el número de insectos que escapando á la acción de la gasolina, quedan en condiciones para verificar el desove.

En todas ocasiones la práctica ha sancionado, como eficaces y económicos los trabajos de extinción durante las campañas de otoño é invierno, reducidos á destruir el canuto que contiene los gérmenes del voraz insecto, por medio de las labores de rotación superficial hechas con la debida oportunidad.

Ahora bien, el empleo de la gasolina como medio de extinción complementario, tiene su justificación, pues tampoco los trabajos en la campaña de invierno pueden dar resultados absolutos; mas según queda indicado es preciso considerar la época de su aplicación directamente relacionada con el estado del insecto, pues teniendo presente este antecedente, la práctica tiene comprobado que se resuelve directamente un problema económico.

Cuatro son los estados en que puede considerarse al insecto en su ciclo evolutivo; mosquito, mosca, salton y voladora. Al nacer es difícil reconocer el insecto, pues su tamaño es poco mayor que el de una pulga grande, y su color de un blanco sucio en las primeras horas, en el espacio de tiempo de ocho ó diez días va cambiando de color, hasta obscurecerse bastante para transformarse en mosquito; después se denomina mosca, y salton durante el tiempo que verifica su marcha únicamente á saltos por no tener sus alas completas, cuando para el desarrollo perfecto han transcurrido el tiempo preciso, entonces se denomina voladora, en cuyo estado se verifica la unión sexual y muere en Agosto ó Septiembre, según la temperatura, después de hacer el desove al finalizar el verano, prefiriendo la hembra para hacer la postura, los terrenos duros expuestos al Mediodía.

En el estado de mosquito se combate y destruye la plaga con gran facilidad y rápidamente por medio de la gasolina. Los trabajos de extinción en los estados de mosca y salton van siendo más difícil y costosos, y en el último ó sea en el de voladora es casi imposible combatirla, por que una vez que el insecto levanta el vuelo, se libra con gran facilidad de los que le persiguen. Importa, pues, mucho reconocer el mosquito de la langosta que constituye la plaga (*Stauronotus Criciatis* de Charpetier) ó

(Stauronotus marroconus de Hunnberg) diferenciándolo del de otras especies llamadas vulgarmente saltamontes ó caballetes.

El mosquito á que aludimos es negro y sus costumbres más salientes son las de reunirse á la caída de la tarde, reconcentrándose alrededor de las plantas ó hierbas que crecen espontáneas en el campo, para formar los cordones que suelen caminar en una misma dirección al Este, aun cuando las condiciones de alimentación les obliga á caminar en distintas direcciones. Debe de tenerse presente que hay otra especie de color parecido y se asocia de la misma manera, pero aparece más tarde.

(Se continuará.)

NOTICIAS

Las noticias que tenemos de Madrigal nos hacen saber que nada de particular ha ocurrido en los últimos días, que seguían haciéndose todas las faenas del campo y que la mayoría de los obreros trabajaban.

Las noticias acusaban también algún temor respecto á lo que pudiera suceder hoy, en que como día de San Juan, se formalizan convenios entre propietarios y obreros para las llamadas faenas de verano.

Nace el temor del permiso solicitado por algunos obreros para celebrar hoy una manifestación pacífica en la que pretenden demandar ciertas concesiones que no sabemos si estarán dispuestos á conceder los propietarios de los que, nuestros comunicantes nos aseguran que están animados de verdaderos deseos de concordia y deseos de llegar á una inteligencia sobre bases que sean justas y convenientes á ambas partes.

Los corresponsales madrileños que vinieron á Avila con motivo de la visita del Rey, no han podido menos de rendir tributo á la fama de fantaseadores que para mal de la prensa distingue al periodismo madrileño.

Llevaron á Madrid la noticia, y en Madrid otros reporters la inflaron, la hincharon y hasta llegó á las columnas de los periódicos convertida en inmensa é imponente bola.

La *Correspondencia de España*, por ejemplo, tomando á Avila por una población del Extremo Oriente, pensó, sin duda, que yendo de aquí, podían pasar infundios por el estilo de otros que pasan, por grandes que sean, procedentes de Che-fú ó cualquiera otra fábrica de bolas de las que dan lustre á los periódicos de gran... información.

La *Correspondencia*, en efecto, con cierto ingenio, imagina una conversación entre el Rey y D. Francisco Silvela, é ingeniosamente también finge una contestación jocosamente del ex Presidente del Consejo de Ministros.

Hubo que figurar como oyente de la conversación á un conspicuo personaje del partido conservador, y con decir que fuera de los Diputados y Senadores por la provincia, todos los cuales se despidieron al mismo tiempo de D. Alfonso, no había aquel día en Avila ningún personaje conservador, se comprenderá que *La Correspondencia* ha buscado mal, pero muy mal, el argumento de autoridad.

El Sr. Silvela saludó al Rey, le acompañó luego, y le despidió, por fin, en la estación, sin que ni un momento mencionaran la política y menos que entre ellos tuviera lugar la conversación que tan donosamente comenta el popular colega madrileño.

Y valga la rectificación de quien habla, habiendo visto y oído lo que el Rey y el Sr. Silvela hicieron y hablaron en la estación al subir el Monarca al tren.

La Compañía del Norte ha establecido, con motivo de la feria de San Pedro que se celebra en Burgos, billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Estos billetes se expendrán del 27 de Junio al 4 de Julio próximo, siendo valederos para regresar del 28 de Junio al 6 de Julio, todas estas fechas inclusive.

El día 25 del actual es el designado para la concentración en las zonas de reclutamiento de los reclutas pertenecientes á los reemplazos de 1902 y 1903, llamados por Real orden del

ministerio de la Guerra en 31 de Mayo último para cubrir las vacantes ocasionadas por los prófugos de la última incorporación á filas.

Algunos comerciantes nos ruegan que supliquemos á quien corresponda, dé las órdenes oportunas para que se recoja la arena que se tiró en las calles para facilitar el tránsito á los carruajes el día de la venida del Rey, y nos lo suplican, porque con el polvo que se levanta, se les estropean los géneros, y se hace imposible la vida de quien tiene que respirar aquella atmósfera.

En atención á la festividad del día y siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana no se publicará EL DIARIO.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectores. Pídanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

Ayer terminó el plazo de admisión de solicitudes para la plaza de Doctoral de esta Catedral, habiéndose presentado siete, entre los cuales se encuentra la de nuestro distinguido amigo el Económico de San Andrés, D. Nicolás Rodríguez.

Las oposiciones darán principio en la próxima semana.

El agente Francisco Saez ha presentado en la inspección de vigilancia á disposición de quien acredite ser su dueño, una cartera encontrada á la salida de la estación.

De dicha cartera parece ser que solo falta un billete de 25 pesetas, las que se repartieron unos *golfs* que se disputaron el hallazgo.

Solo se han recuperado una peseta y 30 céntimos por haberse gastado el resto los *golfs* que la encontraron.

El ferial de ganado se vió ayer bastante concurrido, aunque no tanto como otros años, siendo pocas las transacciones que se hicieron, á pesar de estar relativamente barato el caballo.

El precio de las ovejas osciló entre 50 y 60 reales.

Hoy seguramente se harán más transacciones.

Ayer regresó á Madrid el conocido Agente de Bolsa y estimado amigo nuestro, D. Sergio Rojas.

El 27 de Julio próximo se verificará en la Dirección general de Correos la subasta de conducción de la correspondencia entre Villacastín y Avila por medio de caballo, carruaje ó automovil, por el tipo de 1.215 pesetas anuales, hallándose los pliegos de manifiesto en los gobiernos de Segovia y Avila, y en las oficinas de Correos de Avila y Villacastín.

El 22 se abrieron los pliegos que se presentaron en la Dirección y gobiernos expresados.

Ha sido elegido senador por la provincia eclesiástica de Valladolid el Ilmo. Sr. Obispo de Segovia D. José Cadena y Eleta, Canónigo que fué de esta Catedral.

LA FLOR DE CASTILLA

POSTRES DEL DIA

Bocaditos de crema.

Mañana: pasteles de carne.

Han terminado en el Seminario Conciliar los exámenes de curso para los alumnos de gramática.

Para nuestro querido amigo y paisano el reputado abogado de Madrid D. Francisco González Rojas, ha sido pedida la mano de una bella y distinguida señorita de Madrid Doña Rosario Serrano, hija del conocido escritor D. Nicolás María y sobrina de aquel inolvidable Doctoral de esta Catedral y después virtuosísimo Obispo de la Habana D. Apolinar Serrano.

Parece ser que la boda se celebrará muy en

breve, según anuncia un estimado colega madrileño.

Según leemos en nuestro colega *El Diario de Avisos de Segovia*, ha fallecido en Arenas de San Pedro (Avila), el Reverendo Padre Fra. José Castaño, fundador y Superior de la residencia que los PP. Franciscanos tienen en Segovia.

Era el finado natural del pueblo de La Hiniesta, (Zamora), habiendo dado durante su vida pruebas de su vasta ilustración y virtudes.

La dirección general de prisiones ha ordenado que, aunque sean cortas las distancias, las conducciones de presos se verifiquen por ferrocarriles en aquellos puntos donde hubiese estación férrea.

Noticioso el inspector primero de vigilancia de que en el ferial de ganados le había sido sustraído á Victorio Martín un billete de cincuenta pesetas, dió instrucciones á sus agentes y las señas del que podría ser el autor de la expresada sustracción y aunque éstas no eran completas dieron pronto resultado, pues el agente de vigilancia Miguel Martín, que se encontraba en el centro de la población, consiguió detener á dos individuos en la calle del Carmen, los que dijeron llamarse Manuel Baca Blanco, vecino de Valladolid y Antonio Cuadrado García, de Madrid, encontrando en su poder diecisiete pesetas cinco céntimos, siendo reconocidos dichos individuos por el robado y otros que con él se encontraban, en vista de lo cual fueron puestos á disposición del Juzgado de instrucción, ingresando en la cárcel, donde al ser interrogados dieron distinta filiación.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al señor cura de Llanos de Olmedo, nuestro particular amigo y paisano D. Casimiro Jiménez.

El ingeniero agrónomo de la sección de Avila, D. Olegario Gutiérrez del Olmo, publica en el *Boletín oficial* de ayer unas instrucciones prácticas para la aplicación de la gasolina como tratamiento de extinción de la langosta.

Por conceptuarla de interés para los agricultores, insertamos en otro lugar de este número las mencionadas instrucciones.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Se encuentra enferma la señora de nuestro querido amigo el reputado médico D. Fausto Rico.

Deseamos su restablecimiento.

Según nuestras noticias pasarán en Avila la temporada de verano las distinguidas familias de los señores Cavestany y Navarro-Reverter.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, en Madrid, nuestro distinguido amigo y paisano el notable publicista y cronista de Avila don Manuel de Foronda.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

El día 26 del actual se subastarán en Peguerinos 238 metros cúbicos de madera en rollo y corteza, valorados en 3.136 pesetas 25 céntimos.

En el mixto de ayer llegó de Madrid la respetable señora de nuestro estimado amigo don Julián Agut.

Se halla vacante la plaza de médico auxiliar

de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría del juzgado de primera instancia del Barco de Avila, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas al señor Juez del partido, en el término de veinte días, á contar desde el de ayer.

También se encuentra vacante la de médico titular de San Juan de la Encinilla, con la dotación anual de 500 pesetas.

Las solicitudes hasta el día diez del próximo mes de Julio.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, proisis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Suiz de Carlos*.

Ha llegado á esta capital el R. P. Máximo Fernández, Obispo de Tonkin (China,) acompañado de tres religiosos dominicos. Se hospeda en el convento de Santo Tomás.

Hoy, á las tres de la tarde, se celebrará en el café de Pepillo el sorteo del gramófono regalado por la casa Fuentetaja y compañía, que será entregado á la persona cuya papeleta resulte favorecida en el sorteo de esta tarde.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

EXÁMENES DE GRADO

Ejercicio de Ciencias.

Sobresalientes: D. Tomás Martín Blázquez, D. Joaquín Martín La Plaza, D. Pablo García y García, D. José Martín Urbina y D. Marcial Ferrández.

Aprobados: D. Tomás Angulo de Blas, don Joaquín Delgado Ronco, D. Benito Hernández Sarvia, D. José Mela Represa, D. Juan de Dios Moreno Fuentes, D. José Garduño Pérez, D. Tomás Caballero Roldán, D. Luis Gómez Sánchez, D. Mariano Muñoz Escobar y don Teófilo Canales Pascual.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA:

Muy señor mio: Esperando que se dignará darle cabida en su periódico, ya que más de una vez ha demostrado EL DIARIO su interés por el Comercio y por la Industria, envío á Ud. el presente comunicado, cuya inserción agradeceré de todas veras.

Creo que cuando una casa ó comercio, de cualquier clase que sea, tiene que vivir del favor del público, es natural y lógico, (casi estoy por decir obligatorio,) que la autoridad en cuya mano esté el procurar bien y prosperidad para todos, contribuya á dar facilidades para que ese comercio ó esa casa vivan sin inconvenientes ni obstáculos.

Del mismo modo, cuando hay necesidad de proporcionar en algún modo molestias al vecindario, creo que estas molestias deben darse por igual, procurando que á todos les alcance lo menos posible y no acumulándolas, por tanto, á determinados, pero más ó menos privilegiados vecinos.

Porque creo esto es por lo que hoy me atrevo á solicitar un puesto entre las columnas de EL DIARIO, para protestar de lo hecho por nuestro Ayuntamiento al ordenar que solo se instalen las casetas de ferias frente á la acera de Correos, sin tener en cuenta que las molestias que da á dichas oficinas y casas inmediatas, igual que el grave perjuicio que á mi, dada mi industria, me ocasiona, hubieran podido evitarse de modo sencillísimo con solo reparar las casetas á uno y otro lado del paseo, toda vez que este año son bien pocas las que se han reunido.

Con solo fijarse en la índole de mi negocio puede cualquiera comprender el enorme perjuicio que me supone tener tapadas por completo las puertas de mi establecimiento, precisamente en la época que para mi podía ser de algún rendimiento.

Esto, que, como he dicho, lo vé cualquiera no lo ha pensado ó no lo ha querido pensar nuestro Ayuntamiento; y solo á fin de que conozca por mi protesta el favor y apoyo que dispensa á mis humildes intereses, me he decidido á hacer públicas estas líneas.

Anticipo á Ud. las gracias, señor Director, y, deseando que nuestros concejales se hagan el cargo de su buen obrar, quedo de Ud. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Luis Almagro.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO

Juicio oral.

Diez y cinco.—Causa procedente del juzgado de Arenas contra Juan y Ulpiano Pérez por lesiones. Abogados señores Velayos y Delgado. Lledo. Calandria.



A mi querido amigo D. Valentin Picatoste con motivo de sus últimos y recientes triunfos en la Exposición de Bellas Artes con su biblioteca Picatoste y último tomito de Almería.

Era un día en que salí de la florida Granada. Sobre su sierra nevada mecíase alegre el sol; hondamente preocupado buscaba modo oportuno, y no encontraba ninguno para vindicar mi honor.

Había de complacer á quien amaba mi alma, y senti perder la calma; nada, nada podía hallar: cuando en un Carmen florido escuché voces gangosas, y entre las flores hermosas atento pude escuchar.

Un loro de mil colores, patas toscas, corbo pico, apretando un papelito chillaba para llamar á una turba de chiquillos que corren acelerados golpeándose enfadados por cual primero llegar.

En voces desentonadas, dándose mil empellones gritando van las lecciones; correr, que ya va á empezar La tornasolada ave forma silla del trapecio; venid, que no tiene precio lo que pienso hoy enseñar.

Todos abrieron los ojos, las manos á las orejas se llevan y en dulces quejas empieza el lorito á hablar: «Es una lástima, niños; da pena y horror pensarlo; es preciso remediarlo, este mal no tiene igual.

En esta patria querida, que ve eclipsada su gloria, nadie sabe ya su historia me dan ganas de llorar.» Con sus patatas los ojos se limpió; se entristecieron los niños, que aquello vieron, y empezaron á pensar.

Para consolar al ave la infantil turba con fuero. —Tarde será para luego— le dicen, empieza ya la historia de nuestra patria, envidia de las naciones; vengan, vengan las lecciones, cuenta, cuenta, explícalas.

«Queridos niños—leyendo dice el loro:—Los tomitos tan notables y bonitos no habeis querido comprar de la descripción histórica la más util que se ha visto; hoy no hay muchacho listo que no la quiera estudiar.

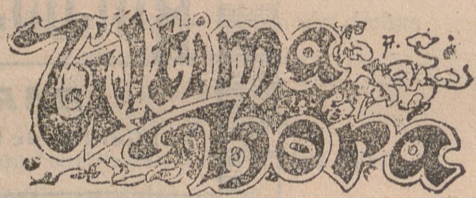
En monumentos notables es un primor, geografía política, ¿quién hoy día no ha de saberla apreciar? Solo el desdichado vago á quien de España la gloria no le interesa; esa escoria que es preciso desterrar.»

¡Fuera! gritan los chiquillos el que aprender no desea la historia patria, que sea maltratado sin piedad. Y armaron gran chillería aquellos imberbes sabios, hasta que el loro los labios les cerró con un cantar.

«Niños; voy á concluir, —dijo el lorito riendo:— Compradla; os la recomiendo, es muy pequeño su coste; ella os dará ciencia y fama que en su género no hay cosa más útil que la preciosa Biblioteca Picatoste.»

Calló el loro. Yo orgulloso y contento me sentí; de entre las flores salí, y hasta el Carmen me llegué; compré el loro; te le envió; menos desinteresado juicio jamás creo se ha dado, y mi comisión llené.

Orange.



Madrid 23.

De política.

Consejo en Palacio.

El que se ha celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, redujose al discurso del Sr. Maura analizando los sucesos más culminantes del exterior, como la guerra ruso-japonesa, el affaire del millón de los cartujos en Francia y otros.

Informó también el Presidente del Consejo al Rey de la marcha de los debates parlamentarios, estado de las huelgas, especialmente las del campo en algunos puntos de Andalucía, expresándose en forma optimista, y de las noticias de la catástrofe ferroviaria acaecida en Salobral.

Se firmaron varios decretos, uno de ellos relativo al convenio con el Vaticano sobre órdenes religiosas.

Las Cortes

En el Senado se leyó el dictamen aprobatorio de alcoholes.

El Congreso fué una verdadera chillería de chicos, pues, hablándose mucho, no se trató de nada, y en cambio abundaron las frases que hacen reír, tanto al hablar el Presidente de la Cámara y los de la mayoría como al hacerlo las minorías y hasta el mismo Presidente del Consejo.

En suma; una de tantas sesiones de Congreso, de la que se tendrá idea con solo decir que se llegó á pedir en ella que se leyera el significado de las palabras *informe* y *dictamen*, según la Academia.

¡El colmo del parlamentarismo!

TREN HECHO CENIZAS

Horrible catástrofe.—Varias muertes.—Descarrilamiento é incendio.

En la línea del ferrocarril central de Aragón, en el kilómetro 51, entre Calamocha y Luco, ha ocurrido una catástrofe ferroviaria,

producida por un descarrilamiento é incendio del tren correo número 6.

Aun no se precisan los detalles de cómo ocurrió la catástrofe, pero se sabe que al llegar el tren al puente de Entrambasaguas sobre el río Luco, el tren se precipitó por él cayendo al río todo el convoy y comunicándose el incendio desde la máquina á los vagones, que se extinguieron totalmente.

Se cree que ha ocurrido á causa de los desperfectos causados en el puente en las últimas crecidas del río.

Aun no se sabe el número de muertos y heridos que han resultado.

Entre los últimos hay un capitán de la benemérita.

Acto del Rey.

Su Majestad el Rey, al tener conocimiento de la catástrofe, dispuso que inmediatamente saliera para el lugar del descarrilamiento uno de sus ayudantes, y, al efecto, en el expreso de esta noche partirá el Sr. Ripollés, llevando consigo una crecida suma con objeto de proporcionar inmediato socorro á las víctimas.

VARIAS NOTICIAS

Centenario de Isabel la Católica.

Se ha presentado al acuerdo del Congreso un crédito de 15.000 pesetas, con el fin de contribuir al Centenario que en honor de Isabel la Católica se proyecta celebrar en Medina del Campo.

Las tormentas.

Las tormentas que ayer tarde cruzaron la corte y su provincia han ocasionado pérdidas considerables.

El granizo y el viento destruyó las cosechas de varios pueblos del Noroeste y en particular en los pueblos de Vicálvaro y Vallecas.

Algunos braceros resultaron heridos por el granizo.

Noticias parecidas se tienen de varios puntos de Castilla, sobre todo de la región de Valladolid que ha sido muy castigada por las tormentas.

TELEGRAMAS

Carabnero loco.—A tiros con la mu titud.

Madrid 23, 10 n.

En Berdighera (Francia) un carabnero loco, mató en uno de sus accesos á cuatro personas.

Se le encerró en seguida en una habitación; pero desde allí comenzó á disparar sobre la multitud, causando heridas á varias personas.

Después de un verdadero sitio, se logró dar muerte al infeliz alienado.—Almodóbar.

En Marruecos.—Los Estados Unidos.—Una reunión importante.

Madrid 23, 12 n.

El ministro de los Estados Unidos ha telegrafiado al Cónsul yanqui en Tanger diciéndole que no desembarquen las fuerzas de la escuadra ni acepte compromiso con otras naciones para exigir al Sultán que entregue ó á Perdicaris vivo ó á Raisuli muerto.

Anoche se celebró en Tánger una reunión reservadísima de los ministros extranjeros.

Ha salido el jefe de Wazán para entregar á Raisuli los 45 presos, amigos de éste, que había en Tánger, y que serán cangeados por los súbditos yanquis Perdicaris y Warley.—Almodóbar.

El tren incendiado.—Últimas noticias —6 muertos.—Varios heridos.

Madrid 24, 2 m.

Según las últimas noticias de la catástrofe ferroviaria, esta ocurrió á la una de la madrugada, mientras se desencadenaba furiosa tormenta y llovía torrencialmente.

Al entrar en el puente Luco, descarrilóse el tren, cayendo al río la máquina y dos vagones que se incendiaron y comunicaron el fuego al resto del convoy.

Se han hallado seis muertos y catorce heridos, de estos, cinco muy graves. El capitán de la benemérita, que por correo dije que estaba herido, ha fallecido ya.

Se cree que la corriente del río, bastante crecida por las tormentas, habrá arrastrado algunas personas, pues se nota que varias han desaparecido.—Almodóbar.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 22.—Defunciones Francisco González Olagüe.

Nacimientos Bonifacio García Muñoz y Luis María Emilio García Guerras,

Consumos.—Recaudación del día 22.—812'29 pesetas.

Matadero público.—Día 22.—Se sacrificaron un toro, una vaca, cuatro terneras y 90 lanares con un peso de 1.390 kilogramos devengando un arbitrio de 78'65 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 21.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto autorizando el uso de cualesquiera de los idiomas y dialectos hablados en España para las conferencias telefónicas y para los telefonemas y telegramas interiores privados.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 23 de Junio de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 47 á 48 rs. fanega.

Cebeno, de 37 á 38, precio nominal porque no se registran entradas.

Cebada, de 29 á 30.

Algarrobas, de 39 á 40 precio también nominal.

Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 19 reales arroba.

Idem de 1.^a S. de piedra, á 18'50.

Idem de 1.^a P. á 18.

Idem de 2.^a P. á 16'50.

Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 22

Precios sosteni los.

Se han hecho pocas operaciones.

Se vendió trigo de Sanchidrian, Olmedo y Arévalo á 49 reales las 94 libras.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 49'50 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 38'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 37'50.

Idem de segunda buenas á 36'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'12; cuarta buena, á 9 comidilla á 8 y salvadillo, á 7'50.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 25.—San Apolonio.

Domingo 26.—San Pablo.

Cultos.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes del Sagrado Corazón y Reserva.

En San Pedro sigue el mes del Corazón de Jesús y Novena, predicará el R. P. Coloma S. J. después Felicitación Sabatina.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta salve á las siete y media.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Encarnación en su Iglesia ó en Mosen Rubi.

Domingo.—En las Reparadoras, Santo Tomás y la Soterraña (por la tarde) iguales cultos que ayer.

En San Pedro la fiesta principal al Sagrado Corazón de Jesús con Misa de Comunión, á las diez la solemne con Sermón que predicará el P. Coloma S. J. y por la tarde solemne Procesión pública.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Parto en San Pedro.

RELOJES S. ROSKOPF

á 8 pesetas

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

KAISER

Alcázar, núm. 69.

ANUNCIO

Se arriendan los pastos y espigadero del término de Toldomingo (Segovia) jurisdicción de Gemenuño para el cupo de quinientas cabezas lanares desde esta fecha hasta San Miguel de Septiembre, ó 15 días después si conviniera. Para tratar en dicho caserío con el arrendatario Mariano Herranz.

Se necesita un dependiente joven para la farmacia y droguería de Francisco de Dios en

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -20-

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

ABIERTOS TODO EL AÑO

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, D. CARLOS LLAURO

ABIERTOS TODO EL AÑO

AVERLY, MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Trillos rápidos Veloz.
Piedras molino.
Telas metálicas, cribas.
Arados, Prensas y todos los útiles industriales y agrícolas.

SE MANDAN CATALOGOS

LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

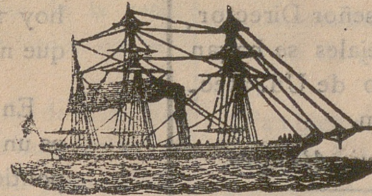
Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.



VIAJES RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

El magnífico vapor de gran porte nombrado:

“TAMAR,”

Saldrá de este puerto el día 2 de Junio, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires. Cocina esmerada y se dá á bordo excelente trato á los pasajeros.

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

Agencia Universal
de ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18
VALLADOLID

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.ª En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.ª Gral